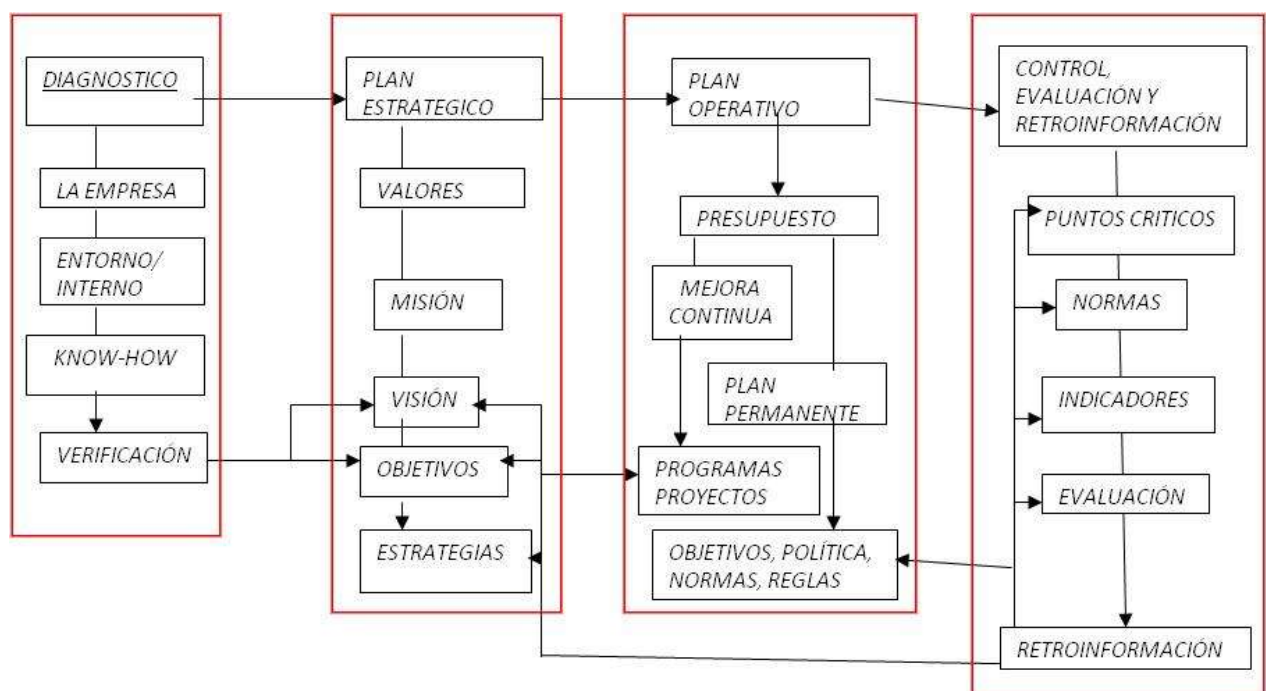


PLAN DE GESTIÓN 2008-2011

MODELO DEL PROCESO.-

La Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana (PVSCV) se ha sometido, desde hace algún tiempo y principalmente durante el primer semestre del año 2008 en curso, a una importante reflexión estratégica sobre nuestra identidad, motivada por importantes procesos de transformación en el entorno, y que, manteniendo los VALORES, en los que se fundamentan todas nuestras decisiones clave, nos permite definir la MISIÓN de la PVSCV así como la VISION deseada hasta el año 2011 y los objetivos y líneas de acción necesarias para ello, haciendo a estas visibles, mediante indicadores y metas, que hagan nuestra gestión eficaz, eficiente y transparente a todas las Entidades pertenecientes a la PVSCV y a sus grupos de interés.

Para la elaboración del Plan Estratégico y el de Gestión, la PVSCV ha utilizado y utiliza el modelo que figura a continuación:



MISION.-

La Plataforma del Voluntariado Social de la CV, en adelante PVSCV, quiere seguir siendo el espacio de significación y legitimación de las entidades, asociaciones y fundaciones que actúan con el voluntariado, profundizando en su ampliación cuantitativa y cualitativa, para ello elaboramos este Plan de Gestión en el que hemos marcado objetivos estratégicos (generales y específicos) y líneas de acción con el fin de desarrollar una Gestión que a la vez que visible y medible sea más eficaz y eficiente.

VISION.-

La imagen que, en el periodo 2008-2011, quiere conseguir la PVSCV, es el resultado de la consecución de:

1. La promoción del Código Ético del voluntariado de España aprobado en el año 2000, como modelo de conducta para todos los actores implicados en el ámbito del voluntariado en la CV.
2. Fomentar la articulación del espacio común asociativo y la promoción de los valores del movimiento de voluntariado.
3. La defensa y promoción de la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás Declaraciones y/o Convenciones relativas a los derechos de colectivos específicos.
4. El consenso como referencia en la toma de decisiones.
5. La coordinación con los demás sectores del voluntariado.
6. La colaboración con los demás actores públicos y privados en defensa de los derechos de los desfavorecidos.

VALORES.-

La base, en la que se fundamentan todas las decisiones clave de la PVSCV, es la de favorecer la inclusión de los colectivos de personas y grupos más vulnerables a través de las Entidades (Asociaciones y Fundaciones) a las que representamos.

FORMULACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION.-

OBJETIVO GENERAL (OG)

Conseguir más recursos humanos, técnicos y financieros para las Entidades (Asociaciones y Fundaciones) miembros de la PVSCV.

Líneas de acción:

❖ Para incrementar los recursos humanos:

- **LA1OG.** Establecer los mecanismos y estructuras para que las entidades miembro de la Plataforma puedan difundir sus acciones a la ciudadanía y conseguir su apoyo y colaboración.
- **LA2OG.** Favorecer el desarrollo de los medios de difusión que permitan el conocimiento y acercamiento de los ciudadanos a las acciones realizadas por las entidades (radio, TV, prensa, web, etc.).
- **LA3OG.** Favorecer los cursos de formación avanzada (calidad, gestión económica, marketing, etc.) para dotar a los gestores de las entidades de mayores capacidades y medios para el desarrollo de sus funciones.
- **LA4OG.** Fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la eficacia de las entidades, así como la coordinación.
- **LA5OG.** Proponer el desarrollo de estudios avanzados que permitan asentar los valores del voluntariado en la gestión de entidades evitando el seguidismo de otros modelos de gestión basados en paradigmas empresariales.

❖ Para incrementar los recursos técnicos:

- **LA6OG.** Favorecer el intercambio de experiencias tanto a nivel comunitario, estatal, europeo e internacional con el fin de tener referentes válidos de actuación.
- **LA7OG.** Fomentar el establecimiento de modelos de buenas prácticas en el ámbito del voluntariado social para reconocer aquellas acciones destacables.
- **LA8OG.** Favorecer el desarrollo de programas de actuación conjuntos que mejoren las sinergias en el ámbito de actuación con los colectivos más desfavorecidos.
- **LA9OG.** Favorecer las redes como mecanismo de intercambio de información y de acción.

- **LA10OG.** Favorecer el desarrollo de las TIC para facilitar la comunicación, la participación y la mejor información sobre las entidades y sectores.
- **LA11OG.** Facilitar la participación en espacios de encuentro al servicio de la comunicación y relación entre entidades, desarrollando Foros, Tertulias, Espacios de Debate, Encuentros, etc.
- ❖ Para incrementar los recursos financieros:
 - **LA12OG.** Proponer políticas crediticias adecuadas a las necesidades de las entidades garantizando con ello su mejor funcionamiento y evitando el aval personal de las Juntas Directivas.
 - **LA13OG.** Procurar mejoras en las condiciones de los plazos de pago por parte de los actores públicos y privados que intervengan en el ámbito del asociacionismo y voluntariado.
 - **LA14OG.** Favorecer las políticas de igualdad en el trato fiscal en relación a las donaciones a las entidades y la aplicación tributaria, de forma que se reconozca el “interés social” de nuestras acciones.
 - **LA15OG.** Trabajar para que la Ley de Subvenciones se aplique de forma igualitaria a todos los ámbitos geográficos y sectoriales.
 - **LA16OG.** Procurar el desarrollo de políticas que favorezcan la estabilidad en la financiación de las entidades, superando la práctica de las subvenciones anuales y favoreciendo los convenios y conciertos plurianuales.
 - **LA17OG.** Procurar que los intereses de demora en el pago por parte de las Administraciones Públicas, puedan ser cargados a los programas.
 - **LA18OG.** Favorecer la inclusión de los gastos de administración en los programas, evitando la proliferación de programas finalistas.
 - **LA19OG.** Promover y orientar a los actores privados para el desarrollo de políticas de apoyo a las entidades y a los colectivos con las que éstas intervienen, evitando utilidades de marketing o propaganda inadecuadas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS (OE)

➔ OBJETIVO ESPECIFICO 1 (OE1)

Trabajar para evitar que las condiciones que favorecen la exclusión y la marginación se reproduzcan de forma sistemática, y trabajar desde la sensibilización, investigación y promoción del voluntariado y de los derechos humanos para el cambio social.

Líneas de acción:

❖ Para la sensibilización:

- **LA1OE1.** Promover los programas de sensibilización en la escuela trabajando para el asentamiento de los valores de la solidaridad, tolerancia y democracia como constructores de la convivencia y de la paz.
- **LA2OE1.** Promocionar las acciones de sensibilización en el mundo laboral promoviendo los valores de inclusión de los colectivos más desfavorecidos (discapacitados, inmigrantes,...) y sensibilizando ante las actitudes fraudulentas (economía sumergida, inseguridad laboral, etc.) y favoreciendo la solidaridad empresarial (0,7, etc.).
- **LA3OE1.** Promover las acciones de sensibilización en la Universidad para que se refuercen las actitudes solidarias, el desarrollo de programas que favorezcan la cohesión social y el fomento de los valores inherentes a la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- **LA4OE1.** Promover las campañas de sensibilización en los servicios públicos (sanidad, trabajo, bienestar social, educación,...) para evitar las actitudes contrarias a los intereses de los colectivos desfavorecidos.
- **LA5OE1.** Potenciar el Movimiento Social del Voluntariado, como movimiento de solidaridad con los más desfavorecidos que se articula en el ámbito de las Entidades Sociales (Asociaciones y Fundaciones).
- **LA6OE1.** Promover acciones de sensibilización orientadas a las propias entidades miembros de la PVSCV y demás entidades con el fin de construir un mensaje transversal orientado al cambio social.

❖ Para la investigación:

- **LA7OE1.** Se promoverán las investigaciones sobre las causas que propician las situaciones de marginación y exclusión social con el fin de mitigarlas, paliarlas o eliminarlas.
- **LA8OE1.** Se favorecerá la investigación en relación al voluntariado, sus valores, motivaciones, circunstancias y objetivos con el fin de promoverlo, revalorizarlo y fortalecerlo.
- **LA9OE1.** Se favorecerá la investigación que posibilite la adecuada coordinación, conocimiento y mejora de las relaciones entre las entidades, así como con los demás actores públicos y privados.
- **LA10OE1.** Se favorecerá la colaboración con las universidades con el fin de profundizar conjuntamente en el mundo asociativo para mejorar la acción de las entidades en beneficio de los colectivos más desfavorecidos.

❖ Para la promoción:

- **LA11OE1.** Favorecer la presencia de las redes de entidades de voluntariado en los espacios de representación y coordinación para la elaboración y el seguimiento de las políticas públicas tanto a nivel estatal, autonómico como local.
- **LA12OE1.** Favorecer las políticas orientadas hacia “la acción social” de las empresas y promover la articulación de las mismas con las redes de entidades.
- **LA13OE1.** Desarrollar nuevos métodos y compromisos por parte de todos los medios de comunicación en relación al trato, presentación, implicación y compromiso con la promoción del voluntariado y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

➔ **OBJETIVO ESPECIFICO 2 (OE2)**

Favorecer la articulación territorial y sectorial de forma que no quede excluida ninguna voz.

Líneas de acción:

- **LA1OE2.** Desarrollar los mecanismos de articulación sectorial tanto en el ámbito de las federaciones sectoriales como en las relaciones entre las mismas, posibilitando que todos los sectores de la acción voluntaria tengan espacios de encuentro y desarrollo de políticas activas sectoriales.
- **LA2OE2.** Promover la cohesión territorial en el ámbito de la Comunidad Valenciana, así como en el ámbito de las diferentes provincias y comarcas, con el fin de asegurar que exista una adecuada representación de las diferentes realidades y favorecer la eliminación de los desequilibrios territoriales.
- **LA3OE2.** Promover la coordinación de las políticas sociales de apoyo a las entidades de voluntariado posibilitando la presencia en los espacios de coordinación y representación de la PVSCV en los mismos.

➔ **OBJETIVO ESPECIFICO 3 (OE3)**

Favorecer los espacios de desarrollo jurídico y político que promuevan mejoras en las condiciones de vida de las personas objeto de acción de las entidades, de los/as voluntarios/as y de los/as trabajadores/as de las mismas.

Líneas de acción:

- **LA1OE3.** Defender la independencia del voluntariado ante las distintas administraciones: central, autonómica y la local.
- **LA2OE3.** Promover la participación de las redes de entidades de voluntariado en el desarrollo legislativo de las políticas sociales.
- **LA3OE3.** Favorecer la participación de las redes de entidades en el desarrollo de políticas de empleo activas para los colectivos más desfavorecidos.
- **LA4OE3.** Proponer iniciativas jurídicas para mejorar el marco legislativo referido a las redes de entidades de voluntariado y a las causas en las que trabajan, con el fin de dotar a las redes y entidades de voluntariado de un marco jurídico adecuado al desarrollo de sus actividades.

- **LA5OE3.** Promover las iniciativas sociales pertinentes para regular el ámbito laboral en el marco de las Asociaciones y Fundaciones que trabajan en el contexto del I Convenio Colectivo de Entidades Sociales de la CV.
- **LA6OE3.** Definir la postura de la PVSCV ante las cuestiones sociales principales que tratan sobre los ámbitos de acción del voluntariado y sus valores sobre la base del consenso.

➡ **OBJETIVO ESPECIFICO 4 (OE4)**

Promover la participación en todos los ámbitos de representación ante los actores públicos y privados en nombre de las entidades miembro y de sus ámbitos de actuación.

Líneas de acción:

- **LA1OE4.** Fomentar la interlocución con los grupos políticos valencianos y estatales con el fin de asesorarlos en políticas de voluntariado y asociacionismo.
- **LA2OE4.** Favorecer la participación de la PVSCV y de las entidades de voluntariado en los mecanismos de participación de forma que en la toma de decisiones tengan un mayor carácter vinculante en los procedimientos de consulta públicos.
- **LA3OE4.** Desarrollar la participación de la PVSCV ante FUNDAR con el fin de orientar y apoyar las acciones de la misma orientadas hacia el beneficio de las entidades miembro de la PVSCV y de las causas que defienden.
- **LA4OE4.** Desarrollar la participación de la PVSCV en el Consell del Voluntariat de la Comunitat Valenciana con el fin de desarrollar políticas adecuadas para el beneficio de las entidades y de los colectivos por ellas representados.
- **LA5OE4.** Promover la participación de la PVSCV en las estructuras de representación del voluntariado frente al estado español especialmente a través de la PPVE y las demás mesas sectoriales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.-

Una vez establecidos los objetivos estratégicos y con el fin de conseguirlos con éxito, mediante líneas de acción operativas que fomenten la participación, la cohesión interna y el trabajo en red, se crea la nueva estructura organizativa más adecuada para gestionar el Plan de Gestión 2008-2012 y que dé respuesta a los siguientes objetivos:

1. Para posibilitar una **mayor articulación y cohesión internas**, proponemos cambiar las comisiones de trabajo uniéndolas a los diferentes cargos de la **Comisión de Gestión** en una estructura bicéfala que permita unir los niveles estratégicos y operativos.
 - 1.1. La **Comisión de Gestión** cambia de nombre y se llamará **Comisión Estratégica**.
 - 1.2. Las **Comisiones de Trabajo** cambian de nombre y serán las **Comisiones Operativas**.
 - 1.3. El fin buscado es que exista una relación orgánica entre la **Comisión Estratégica** y la **Comisión Operativa** que permita realizar mucho mejor las acciones en base a una mayor comunicación.

2. Para lograr un **mayor trabajo en red**, tanto en la Plataforma como estructura, pero, fundamentalmente, también en las Organizaciones Locales que **deben aspirar a articularse** con las Empresas Locales, desarrollaremos un **Código Deontológico y Compromisos** que vinculen a éstas en la acción solidaria, complementando el trabajo de las ONG's y el Voluntariado y Administraciones, **en beneficio de los colectivos objeto de nuestra intervención**.
 - 2.1. Pretendemos generar un fuerte eje **Tesorería, Comisión de Financiación y Foro de Financiación** que realice este proyecto.

3. Para lograr una **mayor presencia tanto en el ámbito geográfico como en el sectorial**, estableceremos dos **Vicepresidencias**:

- 3.1. Una ***Territorial*** que apoye y tenga en cuenta la diversidad y los desequilibrios geográficos en todas las acciones de la Plataforma, y
- 3.2. Otra ***Sectorial*** que tratará sobre aquellas cuestiones relativas a los diferentes ámbitos de la acción voluntaria y de actuación de las ONGs con sus destinatarios y sus causas.
- 3.3. Se pretende que, desde el eje ***Vicepresidencia Sectorial-Comisión de Nuevas Capacidades-Consejo de Presidentes***, se dé respuesta a la necesidad de participación y se proponga la evolución de las entidades socias de la PVSCV.
- 3.4. Pretendemos generar espacios de acción que, desde las ***Comisiones y Consejos Territoriales***, permitan mejorar el conocimiento y dar respuesta a las problemáticas compartidas.
4. Para dar respuesta a las expectativas de articulación y avanzar en el conocimiento de las diferentes realidades asociativas, pretendemos generar el eje ***Secretaría-Comisión TIC e Investigación*** que apoyándose en el ***Consejo Asesor de Voluntariado***, permita conocer los avances en el sector y los difunda entre todos los interesados.
5. Para avanzar en la imagen pública de la PVSCV y consolidar las relaciones entre las redes, pretendemos potenciar el eje ***Presidencia-Comisión de Comunicación y Código Ético*** con el apoyo del ***Consejo del Código Ético***, siendo con ello la imagen pública de la PVSCV.
6. Para dar respuesta a las necesidades de articulación de servicios comunes para las entidades, se pretende que el equipo de ***Secretaría Técnica*** se amplíe tanto en Valencia como en Castellón y Alicante con una visión más operativa (***Gerencia***).

El proyecto pretende incorporar a voluntarios y a estudiantes en prácticas para realizar funciones de apoyo a la gestión y coordinación. Todo ello para alcanzar mayor profundidad de acción a un menor coste.

6.1. Descripciones de funciones y líneas de acción de Secretaría Técnica:

6.1.1. REALIZAR LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA SECRETARIA EN LA PLATAFORMA:

Acciones:

- Intervenir como tal en todos los actos de la Plataforma, Asamblea General y Comisión Permanente, formulando las convocatorias e instándolas.
- Redactar la documentación y las actas de las reuniones de la Asamblea General y de la Comisión Permanente.
- Expedir las certificaciones que se soliciten y aquella documentación que así lo requiera.
- Supervisar el funcionamiento de la secretaría técnica.
- Coordinar personal, voluntarios y alumnos en prácticas.
- Llevar y custodiar los Archivos y el libro de Registros y el de Actas.

6.1.2. POTENCIAR LA SECRETARIA TECNICA EN LAS FUNCIONES DE INFORMACIÓN Y APOYO TÉCNICO A LAS ENTIDADES MIEMBROS DE LA PLATAFORMA.

Acciones:

- Establecer un gabinete de asesoramiento y consultoría: laboral, jurídico, elaboración proyectos, etc.

6.1.3. FOMENTAR LA PERTENENCIA A LA PLATAFORMA, ENTRE LAS ENTIDADES MIEMBROS, ESTABLECIENDO LOS CAUCES ADECUADOS DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA RELACIÓN MÁS FLUIDA Y DIRECTA.

Acciones:

- Actualización del directorio de las entidades miembros de la Plataforma.
- Edición mensual del boletín interno de la Plataforma.
- Coordinación y actualización de la Web y blogs de la Plataforma.
- Fomentar la integración de nuevas organizaciones.

- Realizar reuniones en las diferentes sedes de las entidades miembros de la Plataforma por ámbitos de actuación.
 - Edición de material divulgativo de la Plataforma.
 - Recomendar a las entidades que en su publicidad (folletos, carteles, cartas, etc.) indiquen que forman parte de la Plataforma. Para ello se enviarán los materiales necesarios (logos, archivos...etc.)
 - Potenciar el DIA del VOLUNTARIADO en la Comunidad Valenciana.
 - Proyectar unas jornadas anuales propias de la Plataforma Valenciana en nuestra comunidad.
7. Para **conseguir que todos los objetivos y sus líneas de acción puedan realizarse**, vamos a trabajar para disponer de nuevas fuentes directas de financiación que, por medio de acuerdos concretos, nos **permitan alcanzar un mayor nivel de independencia financiera en relación a la Administración Pública mejorando a la vez nuestra capacidad operativa.**
8. Finalmente se pretende **dar respuesta al mandato de la Asamblea de Noviembre'07** en la que se decidió **encontrar un nuevo local para desarrollar las actuaciones de la Plataforma de manera independiente.**

El equipo humano, en representación de las Entidades, articulado en el Organigrama expuesto más abajo, que va a afrontar la ejecución del Plan de Gestión 2008-2012 de la PVSCV, estará compuesto, por:

Comisión Estratégica:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| 1. Presidencia | AVAR |
| 2. Vicepresidencia Territorial | COTLAS |
| 3. Vicepresidencia Sectorial | CARITAS |
| 4. Secretaría | F JUAN CIUDAD, SAN JUAN DE DIOS |
| 5. Tesorería | PATIM |

Comisión Operativa:

- | | |
|--|---------------------------------------|
| 6. Comisión Investigación y Nuevas Tecnologías | APNAV |
| 7. Comisión Código Ético y Comunicación | Asumido temporalmente por Presidencia |

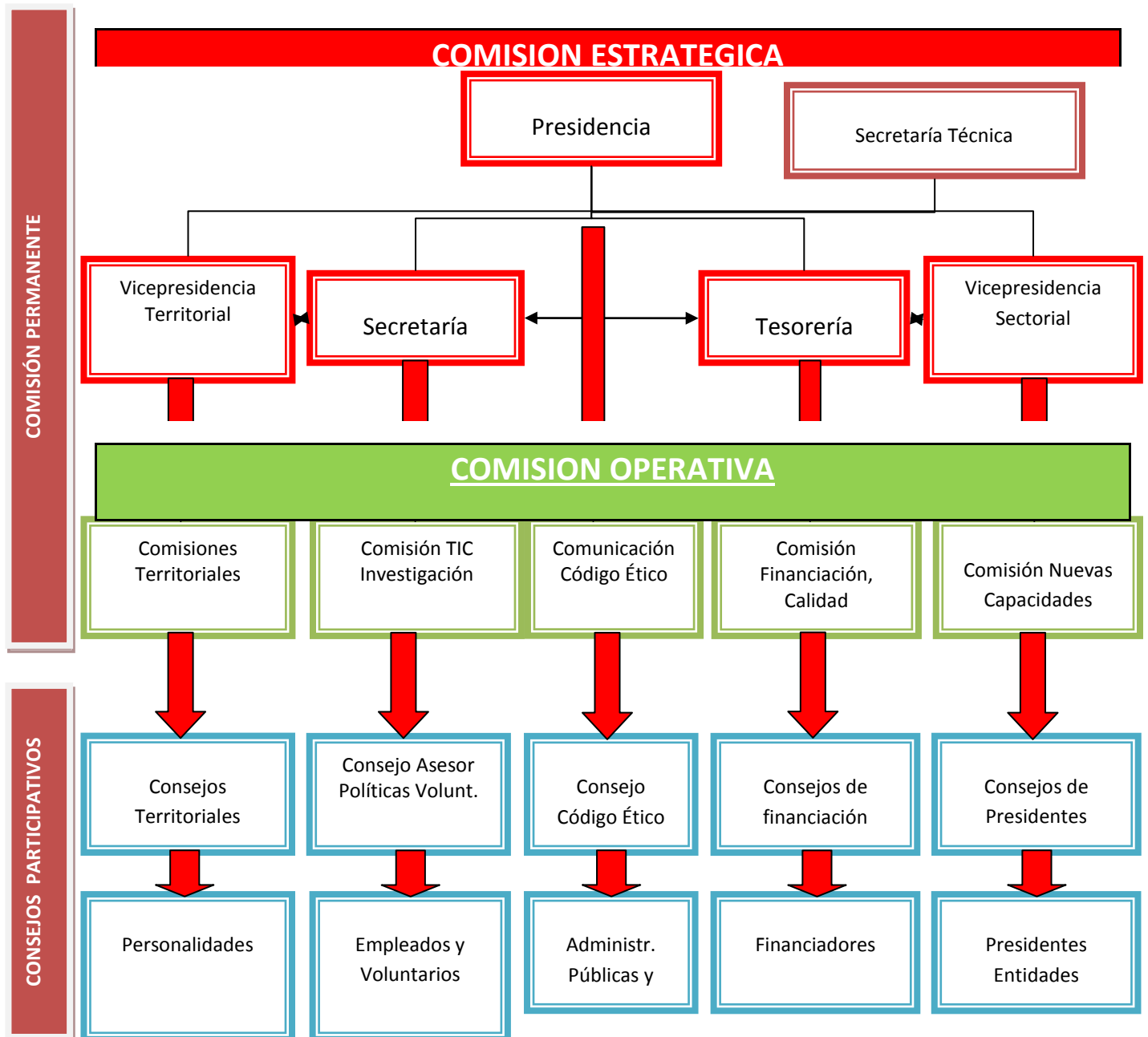
- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 8. Comisión de Financiación y Calidad | PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS |
| 9. Comisión de Nuevas Capacidades | AVAPREM |

Es fundamental que las Entidades participen en las Comisiones Operativas

Comisión Territorial:

- | | |
|--|-------------------------------|
| 10. Representación Territorial Valencia | |
| 11. Representación Territorial Alicante | SAN VICENTE PAUL DE CREVILLEN |
| 12. Representación Territorial Castellón | FUNDACIÓN AMIGÓ |

ORGANIGRAMA.-



PROCESOS: de Investigación							
LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	LINEAS DE ACCIÓN OPERATIVAS	INDICADORES DE GESTIÓN	AREA RESPONSABLE	METAS POR AÑO			
				2008	2009	2010	2011
LA7OE1, LA8OE1, LA9OE1	-Divulgar investigaciones del 3er. Sector	-Nº de investigaciones divulgadas.	Secretaría/ TIC- Investigación	2	4	6	8
LA5OE1, LA6OE1, LA8OE1, LA9OE1	-Reformular la formación del voluntariado mediante un análisis de las necesidades.	-Nº de entrevistas con formadores en asociaciones.	Vicepresidencia Sectorial/ Nuevas Capacidades	1	1	1	1
	-Promover la formación en las entidades, diseñando una metodología de trabajo socioeducativo.	-Itinerario formativo. Plan de formación de la entidad.	Vicepresidencia Sectorial/ Nuevas Capacidades		1		1
	-Fortalecer la Comisión de Nuevas Capacidades, mediante la evaluación y reflexión sobre el Plan de Formación.	-Diseño del Plan anual de formación.	Vicepresidencia Sectorial/ Nuevas Capacidades	1	1	1	1
	-Potenciar la difusión de las acciones formativas mediante publicidad.	-Link de itinerarios formativos en la web.	Vicepresidencia Sectorial/ Nuevas Capacidades		1	1	1
	-Favorecer los cursos de formación avanzada (calidad, gestión económica, marketing, etc.) para favorecer mayores capacidades a los Gestores de entidades.	-Nº de cursos de formación avanzada programados.	Vicepresidencia Sectorial/ Nuevas Capacidades	1	1	1	1

PROCESOS: de Sensibilización							
LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	LINEAS DE ACCIÓN OPERATIVAS	INDICADORES DE GESTIÓN	AREA RESPONSABLE	METAS POR AÑO			
				2008	2009	2010	2011
LA5OE3	<p>Dialogo con las diferentes Consellerías para la aplicación del Convenio Colectivo en las bases de las nuevas políticas sociales.</p> <p>Preparar Jornadas de trabajo entre las Consellerías y la Patronal para presentar el Convenio, y sea tenido en cuenta a la hora de publicar las subvenciones.</p> <p>En las reuniones sectoriales, convocar a un representante de cada Consellería para informar de las necesidades y propuestas realizadas por las propias entidades en cada campo específico.</p>	Nº de reuniones con Bienestar Social, Hacienda, Educación y Sanidad.	Vicepresidencia Territorial	1	1		
LA6OE1	<p>Promover acciones de sensibilización orientadas a las propias entidades miembros de la PVSCV y demás entidades con el fin de construir un mensaje transversal orientado al cambio social.</p> <p>Ayudar a las entidades a descubrir su potencial de cambio social a través de charlas, talleres.</p>	Nº de acciones de sensibilización realizadas	Vicepresidencia Sectorial	1	2	2	2
LA2OE3	<p>Promover la participación de las redes de entidades de voluntariado en el desarrollo legislativo de las políticas sociales.</p> <p>Estar presentes y activos en las redes sectoriales, sobre todo en cuanto a propuestas de desarrollo legislativo.</p>	Nº de propuestas de desarrollo legislativo realizadas.	Vicepresidencia Sectorial	1	1	1	1

PROCESOS: de Promoción (1)							
LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	LINEAS DE ACCIÓN OPERATIVAS	INDICADORES DE GESTIÓN	AREA RESPONSABLE	METAS POR AÑO			
				2008	2009	2010	2011
LA4OG	Implicación de las distintas entidades en la composición del TIC3S para favorecer el intercambio de conocimiento entre las Entidades divulgando casos de éxito.	-Nº de entidades implicadas en el grupo de trabajo TIC3S	Secretaría/ TIC- Investigación	2	3	4	5
LA10OG	Análisis de la situación actual y elaboración de Catálogo de necesidades, reales y concretas, para cada una de las entidades	-Nº de entidades analizadas	Secretaría/ TIC- Investigación	6	12	24	48
	Implementar tecnologías con el fin de transformar la gestión diaria de las organizaciones.	-Nº de tecnologías implementadas x entidades	Secretaría/ TIC- Investigación	10	20	30	40
	Foros de participación sectorial y territorial. Favorecer la implicación de voluntarios en entidades (convenio marco Universidades, etc.)	-Nº de foros de participación sectoriales. -Nº de foros de participación territoriales. -Nº de Universidades públicas c/Convenio y voluntarios implicados.	Vicepres. Sectorial Vicepres. Territor. Vicepres. Sectorial	X 2/oct	X 5/oct		
LA2OG	Establecer equipo de trabajo Comunicación (interna y externa) por provincias. Coordinar estructuras de trabajo conjunto para: Radio (esquema Politécnica), Prensa (esquema Revista), TV (tipo Humana TV, Web (blogg) y promover premios a los mejores reportajes/programas.	-Establecimiento equipo de trabajo. -Confección de las estructuras de trabajo conjunto para radio, TV, prensa y web. -Establecimiento de premios a los mejores reportajes/ programas	Comunicación	Dic.	Dic. Dic.		

PROCESOS: de Promoción (2)							
LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	LINEAS DE ACCIÓN OPERATIVAS	INDICADORES DE GESTIÓN	AREA RESPONSABLE	METAS POR AÑO			
				2008	2009	2010	2011
LA8OG	Mantener Reuniones y Foros de encuentro sectoriales para conocer la problemática del sector y plantear respuestas conjuntas como Plataforma. Siete (7) Foros en cada provincia, es decir veintiuna (21) reuniones.	-Planificación de las reuniones, y realización de alguna. -Búsqueda y puesta en práctica de posibles soluciones o recursos. -Resultados de las reuniones. Retroalimentación para el planteamiento de las demandas del sector. -Presentación en las diferentes Consellerías de las conclusiones de cada grupo de trabajo. Necesidades sentidas y propuestas de solución.	Vicepresidente Territorial	X X	X	X	
	Potenciar la cohesión entre entidades pertenecientes al mismo sector.	-Nº de encuentros promovidos.	Vicepresidente Sectorial	2	3	3	3
	Promover acciones en la línea de reforzar los sectores, una vez detectadas las debilidades en cuanto apoyo institucional, legislación, ayudas.	-Nº de acciones de refuerzo propuestas.	Vicepresidente Sectorial	1	2	2	2
LA9OG	Una reunión semestral con las entidades de Alicante, Castellón y Valencia. Para informar y compartir informaciones y reforzar la identificación de objetivos comunes.	-Nº de reuniones celebradas	Vicepresidente Territorial	3	6	6	6
	Impulsar sectores.	-Patronal sectorial. -Valencians solidaris. -Foros Redes Locales -Consejo del Voluntariado	Vicepresidente Sectorial	Dic. Dic. Dic.	Junio		

PROCESOS: de Promoción (3)							
LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	LINEAS DE ACCIÓN OPERATIVAS	INDICADORES DE GESTIÓN	AREA RESPONSABLE	METAS POR AÑO			
				2008	2009	2010	2011
LA11OG	Facilitar la participación en espacios de encuentro al servicio de la comunicación y relación entre entidades.	-Realizar ciclos de conferencias (invitar a Valencians Solidaris). -Debate Foros web, invitar a participar. -Revista "Debates", invitar a participar.	Comunicación		Enero Octu. Enero		
LA12OG	Trabajar en la búsqueda de una entidad financiera que comprenda y admita nuestra financiación. Proponemos comenzar el trabajo con la Banca Ética de la Comunidad Valenciana presentando avales de subvenciones	Comenzar el trabajo con la banca ética valenciana. -Contacto. -Apertura de cuenta. -Continuidad	Tesorería/ Financiación/ Calidad	X	X	X	X
LA13OG	Tener fondos propios: captación de donativos, aportación de donativos de los profesionales que trabajan, etc Las entidades que piden subvenciones han de tener capacidad de solvencia.	Donativos y donativos de profesionales del tercer sector. Ayuda a las entidades para petición de avales. -Diseño y presupuesto 2009 -Captación y presupuesto 2010 -Captación y presupuesto 2011 -Continuidad y presupuesto 2012 - Continuidad y presupuesto 2013	Tesorería/ Financiación/ Calidad		X	X	X
LA14OG	Acompañar en el proceso para que todas las entidades puedan tener declaración de utilidad pública. Pedir que sea extensible el trato fiscal.	Realización documento requisitos de utilidad publica - Documento - Divulgación	Tesorería/ Financiación/ Calidad	X	X	X	X

PROCESOS: de Promoción (4)							
LINEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	LINEAS DE ACCIÓN OPERATIVAS	INDICADORES DE GESTIÓN	AREA RESPONSABLE	METAS POR AÑO			
				2008	2009	2010	2011
LA2OE1	Crear un referencial de calidad (gestión, medioambiente y buenas prácticas laborales) ONG/Comunidad Valenciana e implantarlo en el máximo número de entidades	Referencial de calidad creado: - Creación grupo de trabajo. - Elaboración de la norma. - Obtención de 10 entidades	Tesorería/ Financiación/ Calidad	X	X	X	X
LA11OE1	Participación en la PVE, de manera activa preparando encuentros de Plataformas.	-Nº de encuentros de Plataformas.	Vicepresidente Territorial	1	1	1	1
	Realización de Programas Conjuntos con las otras redes sociales (Pobreza Cero, RSEAP, etc.) a través de campañas concretas.	-Nº de actos en los que hemos participado.	Vicepresidente Territorial	5	5	5	5
LA2OE4	Desarrollar la participación de la PVSCV ante FUNDAR con el fin de orientar y apoyar las acciones de la misma dirigidas hacia el beneficio de las entidades miembro de la PVSCV y de las causas que defienden.	-En colaboración con el patrono, trabajar conjuntamente en los temas sectoriales que se presenten	Vicepresidente Sectorial	2	2	2	2

PRESUPUESTO ESTABLECIDO PARA CADA PROCESO ESTRATÉGICO.-

PROCESO	IMPORTE (€) POR EJERCICIO				GRAN TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
-Desarrollo de programas	5.000,00 €	5.250,00 €	5.512,50 €	5.788,13 €	21.550,63 €
-Sensibilización	11.650,00 €	12.232,50 €	12.844,13 €	13.486,33 €	50.212,96 €
-Promoción	48.000,00 €	50.400,00 €	52.920,00 €	55.566,00 €	206.886,00 €
-Secretaría Técnica	36.000,00 €	37.800,00 €	39.690,00 €	41.674,50 €	155.164,50 €
TOTAL	100.650,00 €	105.682,50 €	110.966,63 €	116.514,96 €	433.814,08 €